



CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES FIESTAS 2018



Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares

BASES

1 Participantes: Podrán participar en el concurso cuantos artistas y diseñadores que estén interesados en el mismo, de forma individual o en equipo.

2 Tema, características técnicas y lemas: La temática del trabajo será: CARNAVAL, ROMERÍA SANTA MARÍA DE ALARCOS, PANDORGA y FERIA Y FIESTAS 2018. La técnica será libre. Los originales se podrán elaborar por cualquier procedimiento de forma que la reproducción por cuatricromía no presente dificultades. Los carteles deberán adoptar la forma vertical y un tamaño de 50x70 cm. aproximadamente. En los originales deberá figurar de manera bien visible y que resalte por la colocación, medida y color de las letras de inscripción:

CARNAVAL 2018

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
Desfile Declarado de Interés Turístico Regional
Ciudad Real, 10 al 18 de febrero

ROMERÍA SANTA MARÍA DE ALARCOS 2018

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
Ciudad Real, 20 y 21 de mayo

PANDORGA 2018

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
Fiesta Declarada de Interés Turístico Regional
Ciudad Real, 31 de Julio

FERIA Y FIESTAS 2018

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
Ciudad Real, 14 al 22 de Agosto

TODOS LOS CARTELES DEBERÁN LLEVAR EL LOGOTIPO DEL AYTO.



Las obras tendrán que ser **ORIGINALES INÉDITOS** y se presentarán sin firmar. Deberán presentarse bajo un lema que figurará al pie del cartel (fuera del mismo). En sobre adjunto se harán constar los datos personales del autor o autora, nombre, apellidos, dirección, población, fecha y lugar de nacimiento, NIF del autor o autora y teléfono de contacto.

3 Presentación: La presentación de originales se efectuará en las oficinas de la Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de 9:00 a 14:00 horas, sita en la calle Postas nº 8, 2ª planta, 13001 CIUDAD REAL, desde el día 01 de diciembre de 2017 al 15 de enero de 2018 hasta las 14:00 horas para el Cartel de Carnaval y desde el día 2 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2018 hasta las 14:00 horas, para los carteles de Alarcos, Pandorga y Feria teniendo que ser entregadas en mano o cualquier otro procedimiento habitual a portes pagados.

4 Premios: Se otorgará un premio de **500 euros/cartel**, siendo de aplicación la normativa legal en torno a los tributos que recaigan sobre el premio.

5 Jurado: El Jurado calificador estará formado por los representantes de las Asociaciones y Entidades que constituyen la Comisión de Festejos y Tradiciones Populares. Una vez conocido el/la autor/autora que

resulte premiado, tendrá la obligación de firmar su trabajo. El premio podrá declararse desierto. Los participantes aceptarán íntegramente las bases, siendo la decisión del Jurado inapelable.

6 Trabajos premiados: Los trabajos premiados, quedarán, a todos los efectos, en propiedad exclusiva del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real que, hará el uso que estime más conveniente.

7 Trabajos no premiados: Los participantes no premiados podrán retirar sus obras hasta el 30 de Junio de 2018, pasando a formar parte del Patrimonio Municipal aquellas obras que no se retiren en el plazo establecido.

8 Publicidad: La convocatoria y sus bases, así como el fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación.

